

modificaciones estatutarias propuestas, y que quedan a su disposición desde la fecha de ésta convocatoria.

En Madrid, a 3 de marzo de 2005.—El Administrador único, Antonio Vázquez Fernández.—8.854.

INDUSTRIAS DE MAQUINARIA DE AFILADO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Anuncio de disolución y liquidación

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento del Registro Mercantil y en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento del público que la sociedad mercantil «Industrias de Maquinaria de Afilado, Sociedad Anónima Laboral», domiciliada en Zarautz, ha decidido proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, por acuerdo adoptado por unanimidad en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada el 27 de Febrero de 2005.

En la misma Junta se acordó también por unanimidad aprobar el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0,00
Existencias	0,00
Deudores	0,00
Cuentas financieras	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reserva Legal.....	17.051,91
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores.....	-77.153,12
Total pasivo	0,00

Zarautz, 1 de marzo de 2005.—Los Liquidadores Mancomunados, don Javier Arregi Iceta y doña M.ª Dolores Oyarzabal Achucarro.—8.531.

INDUSTRIAS LÁCTEAS MONTEVERDE, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del consejo de administración de la mercantil «Industrias Lácteas Monteverde, Sociedad Anónima», adoptado en reunión de fecha 22 de febrero de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el Parque Tecnológico de Asturias, Llanera, en el domicilio social de la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, Sociedad Anónima, el día 29 de marzo de 2005 a las 13 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de marzo de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social en seiscientos setenta y dos mil trescientos treinta y ocho euros con setenta céntimos de euro (672.338,70 euros), con una prima de emisión por importe de ciento trece euros con cuarenta y un céntimos de euro (113,41 euros) por acción, mediante la emisión de 11.187 nuevas acciones con cargo a aportaciones dinerarias, adoptando los acuerdos complementarios, en especial, modificando los estatutos sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de los miembros del consejo de administración.

Tercero.—Modificación de los estatutos sociales en su integridad, mediante la aprobación de un nuevo texto refundido de los mismos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Previsiones en orden a la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir del momento de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto será lícita la agrupación de acciones.

Grandas de Salime, a 28 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Enrique López González.—8.334.

INMOBILIARIA CAMINO VIEJO DE SIMANCAS, S. A.

Edicto

Yo, secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos número 100/04 seguidos en este Juzgado sobre convocatoria judicial de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la mercantil «Inmobiliaria Camino Viejo de Simancas, Sociedad Anónima», instada por «Inmobiliaria Tejas Viejas de Madrid Sociedad Limitada», por auto de fecha 17 de febrero de 2005 se ha acordado convocar a los socios para celebración de Junta general extraordinaria el próximo día 18 de abril de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente hábil, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Santa Engracia número 15, 2.º I, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y ratificación del acta de la anterior Junta general.

Segundo.—Renovación del cargo de Administrador.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión, memoria y cuentas del ejercicio 2003, con propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta por los asistentes.

La Junta será presidida por doña Ana María Pérez-Maffei Aguilar.

Está a disposición de los accionistas la documentación pertinente en el domicilio social.

Madrid, 17 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial.—8.536.

INMOFAM 99, S. L.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Socios

Por acuerdo de la Administración social, se convoca a los señores socios de la Sociedad a la Junta General que, con el carácter de extraordinaria, se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Serrano, número 20, a las 13,30 horas del día 28 de marzo de 2005, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la totalidad de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el pasado día 18 de diciembre de 2004, relativos a la ampliación del capital social en la suma de 887.255 euros, mediante la emisión de 177.451 participaciones, con una prima de emisión de 19 euros por participación, y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Apoderamiento para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Administrador Solidario. D. Joaquín García-Quirós Rodríguez.—8.789.

INOXPAN, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo de los Administradores solidarios de Inoxpan, Sociedad Anónima, se convoca la Junta General Extraordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de marzo de 2005, a las dieciséis horas, en el domicilio social sito en Argentona (Barcelona), Camí del Cros, s/n, Polígono Industrial «El Cros», o el día 25 de marzo de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la válida constitución y celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, previamente convocada, del Orden del Día, así como de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Cese de los Administradores solidarios de la Sociedad.

Tercero.—Cambio del órgano de administración de la Sociedad, pasando en adelante a estar administrada por un Administrador único.

Cuarto.—Nombramiento del nuevo Administrador único de la Sociedad.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad a los efectos de adaptar el artículo 7.º del texto estatutario al nuevo órgano de administración.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar expresamente que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales, así como el informe justificativo de la misma, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

En Argentona (Barcelona), 4 de marzo de 2005.—Don Javier Gutiérrez de Pando Portero, Administrador solidario de la sociedad.—8.788.

INVERSORA A-7, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación final

La Junta general extraordinaria y universal de «Inversora A-7, Sociedad Anónima en Liquidación», celebrada el 10 de febrero de 2005, acordó la liquidación de la misma, con el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital suscrito.....	420.708,47
Resultados de ejercicios anteriores.....	-420.708,47
Total pasivo	0,00

A Coruña, 10 de febrero de 2005.—El Liquidador, José Carlos Amigo Rodríguez.—7.538.

JUANA FIGUERES AMOROS

Edicto de declaración de insolvencia

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 101/04 de este Juzgado, seguido a instancias de Auro-ra Mut Rosello contra la empresa Juana Figueres Amo-